

En toda España. . . 150 ptas. al mes
Extranjero. . . 30'00 " al año
Número atrasado, 10 céntimos
Número suelto, 5 céntimos

EL BIEN PÚBLICO

Redacción y Administración, Plaza del
Príncipe, 11 y Rampa de la Abundancia, 16, teléfonos 20 y 84.

Dirección telegráfica: BIEN - MADRID

Fundado en 1.º de marzo de 1873. — (Segunda época)

Año XXV.

Madrid, lunes 10 de diciembre de 1917

Núm. 13.403.

SIN AUTORIDAD Y SIN DERECHO

El criterio de las naciones de
"Entente" y de los periódicos que
en ellas se inspiran o con ellas simpatizan, es el de aquel chusco que ante un caso de reparto lo hacia del modo siguiente: "El mochuelo para ti y la perdiz para mí", y que como le obligaron a variar los términos de la equitativa proposición, la reformaba de esta suerte: "La perdiz para mí y el mochuelo para ti".

"La Época", órgano del azucarillo idóneo, dice en su número de anoche que "el armisticio del frente oriental europeo no puede extenderse a nadie". Y añade: "Más que precio conquistamos la paz como revolucionarios?" Y entre este precio anota "el deshonra internacional, a impulsos del cual no sólo se dice por el ministro de Negocios Extranjeros ruso que los Tratados se echan a la basura, sino que se publican sus Tratados secretos, faltando a deberes elementales."

Librenos Dios de defender, ni tan siquiera de exorar, a qué que a que no haga honor a sus palabras y a sus compromisos. Pero no desconozcamos la realidad. Y la realidad dice que la Rusia, que rasga el Tratado de Septiembre de 1914, no es en poco ni en mucho, ni en nada, la Rusia que oficialmente le suscribió. P. s. o., y está pasando por la primera, desatado por la diplomacia aliada, un huracán revolucionario, que dió al traste con el Trono, con la jerarquía, con las clases, con la organización, más o menos fuerte, que existía en la Rusia de los Zares; pasó, también, la derrota con una cifra espantosa de muertos, de heridos, de prisioneros; y durante tres mortales años ha estado pasando una guerra que no sentía el pueblo ruso, con todo su cortejo de desolaciones. ¿Puede la realidad pedir a esa Rusia, en la que ha interrumpido la democracia más inorgánica, que respete y cumpla aquel Tratado?

Y quienes aconsejaron e inspiraron la traición a la Italia de Víctor Manuel y de Sonnino, que era continuadora de la Italia de Humberto y de Drispi, ¿se indignan contra una Rusia que es la negación de la Rusia de los Zares?

¿Quiénes estimularon y aplaudieron la incalificable defeción de Italia, carecen de toda autoridad y de todo derecho para censurar a la Rusia de hoy, que no tiene vínculo de ninguna clase con la Rusia de ayer.

Una cosa es predicar...

Un empleado en el Ayuntamiento de cierta capital levantina, urbe de las más populosas de España, nos escribe, con fecha 23 de noviembre, lamentándose de que el día en cuestión aun no se le había pagado, a él ni a sus colegas, el sueldo de octubre; y comenta: "Podrá usted calcular, señor director, cuáles serán los apuros de un empleado que haya de mantener a sus hijos con un sueldo de 1500 pesetas anuales (reducidas por los descuentos a 117 pesetas al mes) y sin haber percibido tan risible sueldo hace dos meses."

Pues en la "Gaceta" de anteaño constan los siguientes datos: "Los dueños de locales escuelas de Murcia solicitan en varias instancias que les abone el Ayuntamiento los doce trimestres de alquileres que les adeuda, comitándose con el desahucio." Don José Benito Álvarez, maestro que fué de Yecla, reclama 1466 66 pesetas en concepto de alquileres de casa habitación. D. Nicolás Martínez García, maes-

tro de Fuenlabrada, 672'75 por igual concepto.

Y don Pascual Martínez Palao, maestro en el barrio de Santa Lucía, el importe de cuarenta y un mes por alquiler de local escuela.

No vamos hoy a ponderar la situación precaria de las víctimas del desarreglo municipal que los textos insertados delatan, ¡ah! Tan triste realidad nos sugiere otro linaje de consideraciones.

En punto a regionalismo, la teoría y la práctica van por contrarios senderos.

La doctrina y aspiración descentralizadora señorea en los cerebros y en los corazones. Mas en el orden objetivo, muchedumbre de casos y de cosas concuerden en repudiar la jurisdicción de los organismos locales y provinciales, Ayuntamientos y Diputaciones, y exigir la intervención directa y absorbente del Estado.

El funcionario público, de cuyas quejas nos hacemos eco más arriba, apela al señor ministro de la Gobernación; le pide misericordia:

"No habría (escribe) forma de que el ministro de la Gobernación obligara a esta plaga de alcaldes a que atendieran preferentemente a los pagos del personal, como lo previene la ley?"

Pues recuérdese cuál era la suerte y condición económica de la mayoría de los maestros cuando dependían económicamente de los Municipios. Avocó así el Ministerio de Instrucción pública el cargo de pagarles, de administrarlos, y urge confesar que desde entonces cobran y que están muy contentos y bien hallados con la centralización a que deben cierta seguridad económica.

La inspección de la primera enseñanza depende inmediatamente del Estado, porque hubo necesidad de suplir deficiencias y abusos de las Juntas provinciales y locales...

Podríamos añadir otros ejemplos de absorciones centralistas que al Gobierno ha impuesto: la incompetencia, la pasividad, la mala administración de las Diputaciones y de los Ayuntamientos; mas no sobran los traídos para demostrar que el regionalismo teórico y el práctico están en razón

inversa en la mayor parte de la Península. ¿Por qué? Porque si hablar de la región, ponderar sus tradiciones, encender las almas en amor de ella, perorar contra el centralismo (indiscutiblemente pernicioso), etcétera, etc., es fácil; contar con hombres que sepan por dónde ha de principiarse a reconstituir la personalidad regional, cómo ha de proseguirse, qué es administrar y qué significa un abnegación y amor desinteresado a la patria chica, es muy difícil, y, por ahora, muy raro.

Regionalismo! Con fe ardiente creemos en el regionalismo. Pero para que una improvisación mixtificada de regionalismo inepto no desacredite al regionalismo y haga bueno al centralismo, el legislador debe volver al proyecto de Maura sobre administración local, y el político, el propagandista social y el escritor han de entregarse a la preparación de ciudadanos para que sepan ser concejales y, muy en especial, alcaldes.

Los abusos que nos han sugerido este editorial, dependen, en mucho, de que los Ayuntamientos no cuentan con Haciendas locales. He ahí la lógica y razón con que Maura quiere comenzar el edificio de las regiones por los cimientos de los Municipios, por la reconstitución de la vida local. Pues por lo que respecta a la preparación para la alcaldía, para la concejalia, para la administración local, solamente en Cataluña, en Barcelona, mejor dicho, se ha hecho algo, se ha hecho mucho, fundando una escuela que rinde ya algo más que esperanzas. Por desdicha, Barcelona no es España, no es ni el Principado...

Hablemos, por ende, de regionalismo, amemos a la región; pero, sobre todo, hagamos regionalismo, hagamos región.

Y al acometer este «pensum» patriótico, no olvide ninguno que una realidad vale por muchos cantos e intenciones, que una cosa es predicar y otra...

(De «El Debate»)
«STANDART» ES EL DENTÍFRICO POR EXCELENCIA
Casa Buenaventura

El hambre y la amnistía

Imbéciles de primera clase

Comencemos estas líneas declarándonos imbéciles de solemnidad. Creíamos, y nos acompañaban en la creencia muchas gentes, que el más trascendental y grave de los problemas importantes al país en su vida interior era el encaminado a evitar que las clases trabajadora y proletaria muriesen de hambre por escasez de subsistencias, por la carestía de éstas, por que la paralización de las industrias, faltas de primeras materias, trajese consigo la del trabajo, y nosotros, estúpidamente — los hechos van encargándose de sacarnos del error —, abogamos y trabajamos un día y otro, sin descanso, con todas nuestras fuerzas y con todos nuestros entusiasmos, para evitar que se exportaran aquellos artículos que son el indispensable alimento del pueblo, para impedir que acaparadores e intermediarios sin conciencia fueran sacando de España el carbón, el trigo, el aceite, las alubias, etc., etc. Fastigamos sin descanso a los gobiernos que consideramos remisos o poco acertados en organizar y prevenir cuanto con la policía de las subsistencias se relaciona; nos preocupaba hondamente lo que pudiese ser para la clase obrera española el invierno que ahora comienza, tasado el trabajo, sin cartón, escasos todos los medios de vida, amagando el espectro del hambre.

En el error estábamos y en el pleno de los aciertos aquellos gobernantes que de cada frontera hicieron cauce por donde se desbordaban la producción toda y todas las energías nacionales. Fue el ejército del pueblo español la sobriedad. De hoy más, lo de la sobriedad será un lujo. Ya no hay para España problema económico porque aquí nadie necesita comer, y por lo visto, la clase obrera y trabajadora, menos que nadie. Deben abrirse las fronteras de par en par y suprimir las juntas de subsistencias

y la Comisaría de Abastecimientos, si es que esos organismos viven para algo, que hasta el presente lo ignoramos, y consentirse todas las exportaciones y aun, si hace falta, crear unos premios en metálico para los acaparadores y exportadores que en menos tiempo se incauten y lancen fuera de fronteras mayor cantidad de artículos de consumo.

Al obrero español, según nos dicen los sucesos que en estos momentos definen ante nuestra vista, no le importa que no haya pan, ni que falte el trabajo, ni que la miseria pueda hacer presa en su hogar. Al obrero español lo que le importa es la concesión de la amnistía. Por eso grita en mítines y manifestaciones, por eso recorre las calles, por eso amenaza al Gobierno con la huelga general si la concesión de la amnistía no es inmediata.

Por contraste, los obreros no organizaron una manifestación, ni hablaron en mítines, ni amenazaron con la huelga general para pedir la baratura del pan y la abundancia de trabajo.

Posible será que muchos de los que ahora les excitan y les impulsan sean los acaparadores y los exportadores de ayer, que piensan seguir en su negocio bajo el estrepito de los que, azuzados y ciegos, les sirven pidiendo la amnistía.

De ésta y del modo de concederla hemos expuesto reiteradamente nuestro criterio. Concélese si es que el Poder público cree que debe concederla; pero por su órgano adecuado, que es el Parlamento.

Saben quienes ese movimiento en pro de la amnistía soliviantan y dirigen, que el Gobierno, si concediera ésta obligado por el criterio y las amenazas, no merecería existir, y por lo mismo se empeñan en condensar la vida nacional toda en ese inventado conflicto.

El Gobierno verá si le conviene poner a raya esas demasías, por más de un aspecto intolerables. A su cuenta va.

Los obreros deben seguir amparando la maniobra. El acaparamiento libre, la exportación a café libre. No hace falta comer; lo que importa es la amnistía.

(De «La Acción»)

BIBLIOTECA DE EL BIEN PÚBLICO

Estefanía: Lo siento, no voy a ir.
Adela: Me alegro, me alegro.
Estefanía: ¿De qué vengo?
Adela: De que sea soltero.
Pepe: Es preciso hacerles un gran recibimiento. ¿Cuándo llegará?
Estefanía: La carta tiene fecha de ayer, luego hoy deben llegar.
Pepe: ¿Vendrán en coche?
Adela: ¿Vendrán a caballo?
Pepe: O en ferrocarril.
Estefanía: Pero si aquí no le hay.
Pepe: Cuando viajan los Diputados se alargan las vías.
Estefanía: Como si fueran de elástico. ¿Qué bárbaro eres, esposo mío!
Pepe: No sé lo que digo. Estoy contentísimo. Echaré las campanas a vuelo.
Estefanía: Si no hay más que una en la Iglesia y está cascada.
Pepe: Llevaré al campanario la que hay en el patio del Ayuntamiento y la de la Escuela. Tocará la banda de música.
Adela: ¿La banda?
Pepe: Sí, el cornetín, el bombo y el trompo o la trompa que toca el tío Camuesa.
Adela: ¡Valiente concierto!
Pepe: Echaré juncia en la calle.
Adela: Si no es tiempo de juncia.
Pepe: Entonces echaré alfalfa... eso le gustará a los forasteros. Verán mi buen deseo...
Estefanía: En la alfalfa.
Pepe: En todas partes. Dispararé cohetes desde la puerta. Pondré banderas en el balcón.
Adela: No hay tiempo para hacerlas.



ACTO PRIMERO

Habitación en la casa del Juez Municipal de Torrenegra. Puertas a derecha e izquierda. Entrada por el foro. A la derecha un baul mundo. A la izquierda un blombo grande. Balcón a la derecha. Por izquierda y derecha se supone la del actor.

ESCENA I

Doña Estefanía, Adela y el Tío Pepe

Pepe: Yo tengo mis aspiraciones y el día menos pensado me hacen Alcalde del pueblo.
Estefanía: ¿Y para qué aspiras tú a ser Alcalde?
Pepe: ¿Para qué? ¡Qué inocentona eres! Para lo que sirven los Alcaldes.
Estefanía: La mayor parte no sirven para nada.
Pepe: Quiero callarte. ¡En cuanto yo coja una vara!
Estefanía: ¿Te vas a enfadar a palos?
Pepe: La Vara de Alcalde. Lo primero que hago es



Doña Magdalena Gahona Hernández

Vda. de Andreu

Falleció a las 2'30 de la madrugada de hoy después de recibido el Sacramento de la Extremaunción

R. I. P.

Sus afligidos primos, presentes, don Juan Hernández Basolini y don Andrés Hernández Pons y ausentes don Francisco Ponsetí Vinent, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible como irreparable pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir al entierro que tendrá lugar a las cuatro de la tarde de hoy.

El duelo se despide después del entierro. Mahón 10 de Diciembre de 1917.

Casa mortuoria: Calle de Santa Eulalia, 70. No se invita particularmente

Santoral

Santo de hoy. — Nuestra Señora de Loreto, San Hierónimo y Santa Meriá Virgen.

Santo de mañana. — Santos Dámaso papa, Sabino y Daniel Sillite. Visita a la Corte de María. — Mañana se hace a Nuestra Señora de los Dolores en Santa María.

Las fiestas de la Inmaculada

Los infantes, cuyo patriotismo nunca desmentido ha sabido llevar tan alto la enseña roja y gualda, símbolo de la querida España, han celebrado con gran solemnidad la festividad de la Patrona del Arma, la Inmaculada Concepción, que como madre amorosa cobija bajo su celeste manto, prestando fe y valor a los bravos corazones que tantas veces han derramado heroicamente su sangre por la madre Patria.

señal la velada que se celebró en nuestro Teatro Principal en la noche del viernes y en la que tomaron parte clases e individuos de los regimientos Mahón 63 y Menorca número 70. Atentamente invitados por la Comisión organizadora, acudimos el viernes a nuestro primer coliseo que ofrecía, en verdad, un aspecto brillante, resultando incapaz para contener al numeroso público allí congregado.

Las brillantes músicas de los regimientos Mahón 63 y Menorca 70, ejecutaron bajo las inteligentes batutas de sus respectivos directores don Nadal Torrandell y don Rafael Rodríguez Duque hermosas composiciones que fueron dichas magistralmente, demostrándonos su perfecta labor, la cultura musical y sentimiento artístico que poseen los dos músicos mayores merecedores de los más sinceros aplausos.

Por un grupo de clases e individuos de los dos regimientos y con la cooperación de las artistas de la compañía del Principal señoras Abrozini, Ricart y señoritas Alcayna y de las Heras (Carmen) se representaron las dos obras cónicas 'El contrabando' y 'Las estrellas' que fueron bien interpretadas, distinguiéndose por su labor el señor Pampillón que fué ad-

mirablemente secundado por los señores Rosell, Jiménez, Fuentes, Roig, Bosch, Fortuny, Cardona, Piñol, Prats, Sintés, Rabasa, Figueras, Aguilera y Obrador, siendo todos ellos aplaudidísimos.

Una lucida rondalla compuesta de cabos y soldados ejecutó varios números con gusto y afinación, mereciendo aplausos.

Altamente cónica resultó la presentación de la murga 'Chols Salau' que tuvo momentos felicísimos, despertando con su música grotesca, la hilaridad en el público.

El soldado del Regimiento n.º 70, José Rovira, ejecutó la hermosa composición 'Souvenir' de Bellini para violín, siendo acompañado al piano por el soldado del 63, Bartolomé Gayá, mereciendo ambos el aplauso del público por la pulcritud con que fue ejecutada la composición, al igual que la fantasía de 'El Trovador', dicha admirablemente por ambos músicos.

El 'Ave María' de Gounod fué cantada por el soldado del 63, Ramón Miró, que supo darle expresión y conquistar aplausos.

Muy bien, con gusto y afinación nos cantó el soldado del 63, Pedro Roig, la sentida y hermosa canción española 'La partida', siendo muy muy aplaudido.

Igualmente mereció el aplauso del público el dúo de tenor y barítono de la zarzuela 'Marina' cantada por los soldados Ramón Miró y Pedro Roig.

Todos los números de canto fueron acompañados al piano por el soldado del 63, Bartolomé Gayá.

Con verdadera expectativa era esperada 'La canción del soldado' que figuraba como último número del programa y que fué cantada por soldados de todos los cuerpos y armas en número de 400 y acompañada por las músicas de los regimientos Mahón y Menorca y bandas de cornetas.

Las hermosas y viriles notas de 'La canción del soldado' resonaron triunfales en nuestro teatro Principal, escuchándose el patriótico canto con religioso silencio y siendo al final aplaudido, entusiasta y ardorosamente por el numeroso público.

Dirigió el conjunto el inteligente músico mayor del regimiento Mahón n.º 63 don Nadal Torrandell a cuya iniciativa debemos que en esta se haya oído la hermosa y patriótica composición del maestro Serrano.

Ante los insistentes aplausos del público, tuvo que repetirse 'La canción del soldado' siendo esta vez dirigido el conjunto por don Rafael Rodríguez Duque, inteligente músico

mayor del regimiento Menorca número 70.

Al igual que la primera vez, ensordecedores aplausos premiaron la labor del maestro, músicos y cantores.

En otro número, dedicaremos una reseña especial a 'La canción del soldado', pues hoy nos impide extendernos la falta de espacio.

Sebaron los acordes de la 'Marcha Real' que fué oída de pie por todas las señoras y señoritas e igualmente por los caballeros, saludando los militares y descubriéndose los paisanos.

La velada fué brillantísima y pueden mostrarse orgullosos del éxito los organizadores, que con tan buen acierto supieron formar el programa que resultó atractivo y entretenido.

Nuestra felicitación a todos y a la comisión organizadora y agradecer la atención para con nosotros tenida, terminamos esta reseña dando un ¡Viva la Inmaculada! ¡Viva España! ¡Viva el Ejército!

Incendio en una fábrica de calzado

Sobre las once de la noche del viernes, los toques de alarma pusieron en conmoción a este vecindario, circulando prontamente la noticia de que en la fábrica de calzado de los señores Bagur Aloy hermanos, situada en la calle de Prieto y Caules, habíase declarado un incendio.

La multitud levadó prontamente las calles contiguas al local incendiado, de cuyas ventanas salía espesa humareda.

Perseguíase del incendio, varios vecinos que avistaron prontamente a los propietarios de la fábrica, dando a voz de alarma.

El fuego, se originó en la sala de cortadores de dicha fábrica y por la fuga de materiales allí existentes no se propugó con rapidez al resto del edificio lo que fué una fortuna puesto que de llegar a la sala contigua donde se almacenan los envases de cartón y paquetes para el envío el siniestro hubiera adquirido grandes proporciones y no hubiese sido posible dominarlo, lo que con algunos esfuerzos se consiguió prontamente.

Acudieron al lugar del siniestro el Excmo. señor General Gobernador don Germán Brandeis, el alcalde señor Pons Siles, Arquitecto Municipal señor Femenías, comandante de Artillería señor Alonso, abogado señor Oña, capitán de la Guardia civil señor Obrador y teniente señor Cardona, concejales señores Carre-

ras, Z bala, Estella Oives, Inspector de vigilancia señor Viñé, y algunos agentes a sus órdenes, jefe de la guardia municipal señor Pons Moll e individuos de la misma, cabe de serenos señor Canela y todos los serenos a sus órdenes, maestro de obras señor Quintana y otros muchos que no es posible recordar.

En los primeros momentos prestaron buen servicio los ex-interos de incendios del 'Salón Victoria' manejados por el señor Gornés.

El capitán de Intendencia don José Terrés Ginart acudió pocos momentos después, con los ex-interos 'Bloca' prestando estos muy buenos servicios y afirmándonos más en nuestra opinión, de que nuestro Excelentísimo Ayuntamiento debe adquirir varios aparatos de esta clase, que repartidos en diferentes puntos de la población prestarían eficaz auxilio en los casos como el del viernes.

Las pérdidas se evalúan en algunos miles de pesetas, salvándose mucho material gracias a que acudieron prontamente numerosos operarios de la fábrica, que prestaron buenos servicios.

Mahón 10 de diciembre de 1917.

Sr Director de EL BIEN PÚBLICO

Localidad

Muy señor nuestro: Rogamos a V. tenga la bondad de dar cabida en el periódico de su digna dirección a las siguientes líneas para testimoniar nuestra más profunda gratitud y reconocimiento a todos los que, con su concurso y acertadas disposiciones, consiguieron la localización y sofocación del incendio ocurrido en la noche del 7 actual en una de las secciones de la fábrica de calzado de nuestra pertenencia; entre los que recordamos de momento (uplicando se nos dispensen cualquiera omisión, desde luego involuntaria, en que pudiéramos incurrir) a los señores Excelentísimo General Gobernador Militar, jefes y oficiales, señor alcalde accidental, tenientes de alcalde señores Carreiras, Rodríguez y Pons Z bala, y concejales; capitán y teniente de la Guardia civil, Inspector de Policía, jefe de la Guardia Municipal, cabe de serenos y personal a sus órdenes y empleados de la fábrica; mereciendo también especial mención el capitán señor Terrés de Administración Militar que, con el uso de los aparatos ex-interos de la marca que representamos, en unión de los que facilitaron los duños del 'Salón Victoria' y caño del Con-

sey, contribuyeron a evitar que la degracia adquiriera mayores proporciones.

Reciba V. señor Director las más expresivas gracias por su atención al dar publicidad a este remitido, y nos suscribimos atentos s. q. b. s. m., Juan Bagur Aloy, Jaime Bagur Aloy, Antonio Bagur Aloy, Rafael Oives Sintés.

MAHÓN

En la sesión que celebró la excelentísima Diputación Provincial el día 4 del actual se acordó la creación de un impuesto transitorio sobre la exportación de los productos de primera necesidad y solo para el caso de que el ministro de la Gobernación no lo aceptase, otro sobre los productos de la tierra.

Recordarán nuestros lectores que en la Asamblea que celebraron en Mercadal los Diputados provinciales por Menorca señores Canet, Simó y Victory en unión de todos los Ayuntamientos de la isla se acordó aceptar el citado impuesto, preferible a empor al aumento del contingente provincial, siempre que el producto íntegro del mismo se aplicara a las necesidades de Menorca; asílo exigió el señor Fellu en la citada sesión del día 4 del actual y como se calcula que esta isla vendría a pagar unas veinte mil pesetas, en el proyecto del presupuesto para el año próximo figura la siguiente partida: 'Para subvencionar a los Hospitales de Menorca y centros educativos creados o que se creen 20.000 pesetas'.

Se ha preferido que se consignara la cantidad en dicha forma para que después los Ayuntamientos puedan hacer el reparto de una manera equitativa y además se contaría con medios para sostener o subvencionar una Granja pecuaria que tantos beneficios reportaría a la agricultura de Menorca.

Nos consta que el señor Llanós tuvo el propósito de trabajar para la creación de la citada Granja y no dudamos que será un hecho el día que todos juntos laboremos en dicho sentido.

Es muy de agradecer el interés que nuestros representantes en Cortes y Provinciales se toman por este distrito.

Anotamos la relación del impuesto transitorio sobre la exportación de los productos de primera necesidad sobre los productos de la tierra, con la nota de las cantidades que correspondería pagar a las poblaciones de esta isla.

Table with columns for 'Tonelada' and 'Litro'. It lists various goods such as 'Carbonos minerales', 'Cereales', 'Maderas', 'Sus derivados', etc., with corresponding prices and quantities.

BIBLIOTECA DE 'EL BIEN PÚBLICO'. Includes dialogue between Estefanía and Pepe regarding a contribution payment.

DE CACERÍA. ESCENA II. Includes dialogue between Juana and Pepe about a letter and a visit to a friend.

Continuation of the 'DE CACERÍA' scene with dialogue between Pepe and Estefanía, and a concluding line from Pepe.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Tarjetas de visita
GRAN VARIEDAD

Prontitud y esmero
en los encargos

IMPRESA = LIBRERÍA = PAPELERÍA = ENCUADERNACIÓN

DE

Manuel Sintés Rotger

DESPACHO: Plaza del Príncipe, 11

TALLERES: Rampa Abundancia, 116

Teléfono 20

Teléfono 84

MAHÓN

Gran surtido en estuches de papel y sobres, alta fantasía

En este establecimiento tipográfico, el más antiguo y acreditado de la Isla, se hacen esmeradamente toda clase de impresos a una o varias tintas y en tinta comunicativa. — Esta casa semanalmente recibe nuevas publicaciones de los mejores autores, sirviéndose, bajo pedido, cualquier obra que se desee, así nacional como extranjera, contando para este fin con activos corresponsales en Barcelona, Madrid y París. — Se admiten encargos para pedidos de toda clase de música. — Escribanías y objetos de escritorio, última novedad, carpetas, libros para contabilidad, copiadores de cartas y toda clase de artículos propios para oficina.

Tarjetas postales de fantasía, últimos modelos, y álbums para las mismas

TINTAS: Estephens = Elephant = Renau = Ville de Paris

Prensas para copiar a precios de fábrica

Encuadernaciones desde la rústica a las de lujo

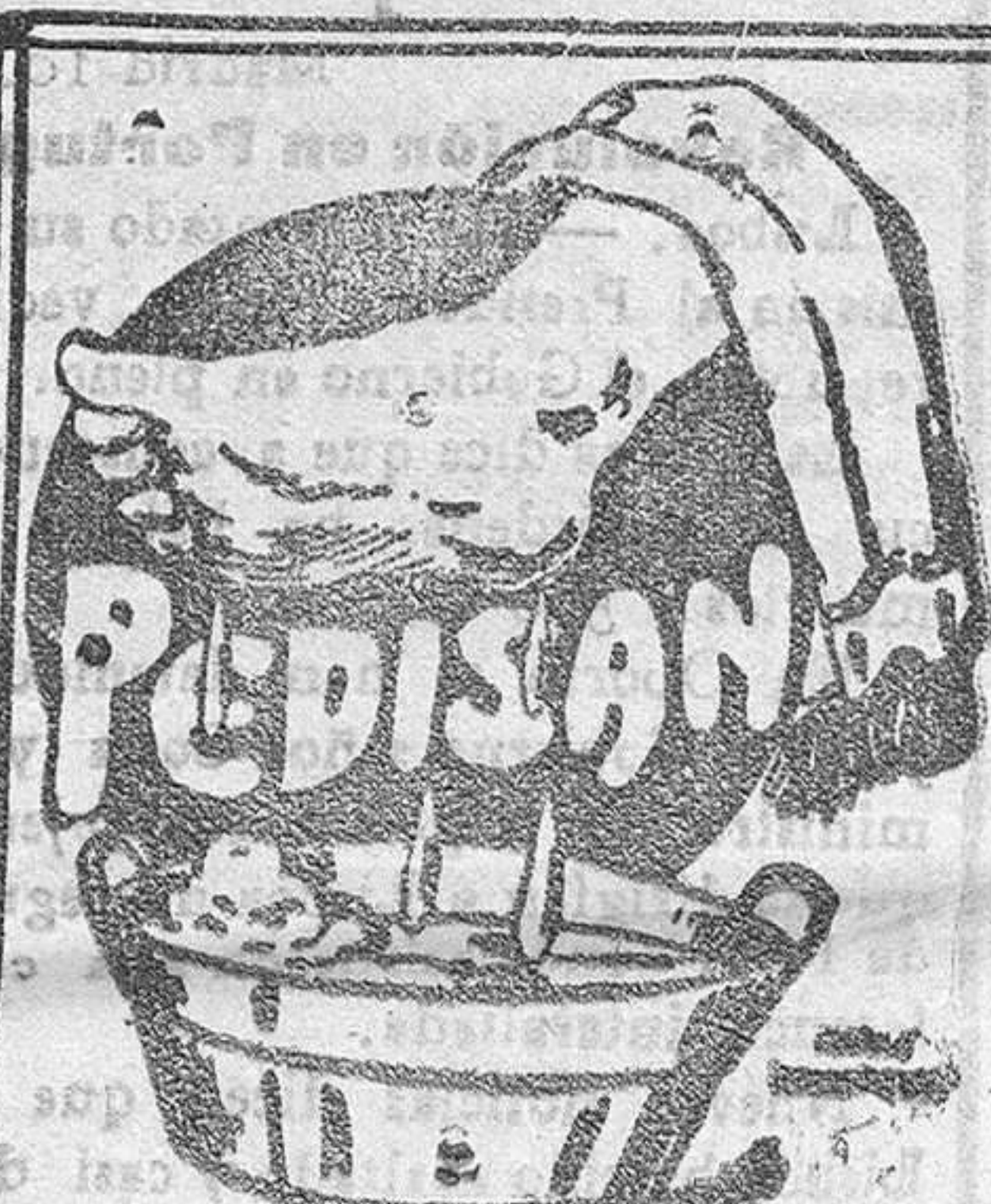
A los fabricantes de monederos y calzado y al comercio en general

"EL ATLAS"

Compañía anónima española de Seguros Marítimos, Riesgos de Guerra y Riesgos de Robo.

Delegación para las Islas Baleares: Manuel Beltrán Llabrés: calle San Fernando número 34, Mahón.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja General de Depósitos, para garantía de sus asegurados, en valores del Estado Español, el depósito máximo que autoriza la ley.



Use Vd. PEDISAN, preparado eficazísimo para el cuidado higiénico de los pies. PEDISAN evita y cura toda clase de molestias. Paquete con dosis para dos baños, 0,30 pesetas. De venta en farmacias, droguerías y perfumerías. Depósito central J. Truchuelo Hortaliza, 68, Madrid.



Exigid, si queréis salvar a vuestros hijitos, «El Busto del Niño» en las tapas de las cajas de la DENTICINA que les deis.

Esta es la antigua, la que por su crédito ha sido imitada y falsificada por muchos infames. Solo se elabora en la antigua farmacia de la calle de San Justo, 5, antes Sacramento, Madrid, y se remite por correo mandando pesetas 3.

PASTILLAS CRESCO

De tan buenos resultados, que basta una para calmar la tos, mejorar todos los síntomas catarrales y molestias de la garganta. En todas las farmacias de España, ptas. 1,50.

PERLA ESTOMACAL de R. FERNANDEZ

Los que padecéis del Estómago, crónicos, desesperados; los que no tenéis un momento bueno; los que no podéis comer, ni trabajar, ni vivir, usadla y os curaréis radicalmente. En todas las farmacias, ptas. 3,50, y de la de Madrid, San Justo, 5, antes Sacramento, se remite por correo.

Cristalcola

Insubstituible para pegar cristales, porcelana, hierro, etc., etc.; siendo su principal cualidad hacer invisible el añadido, quedando éste de una dureza extraordinaria. Secca en pocos minutos y adquiere la fuerza máxima a las 24 horas. Sustituye con ventaja al Syndeticón. Lo pegado con 'Cristalcola' no se despegará jamás. El 'Cristalcola' se vende en frascos de vidrio 0'50 pesetas uno. Depósito en Menorca: Papelería de Manuel Sintés Rotger, plaza del Príncipe, 11, Mahón.

Servicios de la Compañía Trasatlántica PARA 1917

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Linceo, Cienfuegos, Curacao, Puerto Cabe llo y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo, para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas
Servicio arrancando de Barcelona para Cádiz, Canarias, Cape Town, Durban, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Poo
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata
Servicio saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agente en Mahón: don Juan F. Taltavull, Infanta, 24

Libretas de alquiler, listas de embarque, altas y bajas para la contribución industrial. De venta en esta imprenta.

Imp. de M. Sintés Rotger. - Mahón

WATER CLOSET = SISTEMA CONFORTO =

APROBADO POR EL SEÑOR ARQUITECTO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD

Gran economía de coste y de agua Para detalles: PORTAL DE MAR, 16.- Mahón

Manufactura general de GOMA

Reparación de Neumáticos y Cámaras de aire
Tacones de Goma, Planchas de Goma para Suelas, Disoluciones, Cementos y Gomas para fábricas de Calzado, Guantes y Pantalones para Tintorerías y Curtidores, etc., etc.
NOTA.—Según modelo, dibujo o explicación la Casa fabrica toda clase de artículos de Goma, Amianto y Ebonita.

ENRQUE CODINA - Unión, 8 - Palma Mallorca

MATATINTAS BORRATINTAS

Maravilloso descubrimiento para borrar tintas de todas clases y marcas. Indispensable en oficinas, despachos, escritorios, etc. Por su fácil manejo se hace con gran ventaja a los raspadores, gomas y demás materiales empleados. Ahorra tiempo y trabajo, no estropea el papel y es el más perfecto y práctico. Modo de emplearse: Pasar el tapón especial por la parte que se quiera borrar y desaparecerá en seguida, pudiéndose escribir nuevamente después de haberse secado. Véase en Mahón, a 1'80 pesetas, en las librerías de Manuel Sintés Rotger, plaza del Príncipe, 11.

PIRASE EN TODAS PARTES

ZARZAPARRILLA MÚNERA

GARANTIA DE BUENA SALUD ES LA SANGRE PURA LA

ZARZAPARRILLA MÚNERA

HACE SANGRE PURA

CURA LAS IMPUREZAS DE LA SANGRE QUE CAUSAN LOS GRANES CUTÁNEAS HERPES, EXCEMAS, ERUPCIONES

PREPARADA POR LA MAS SELETA ZARZAPARRILLA DE HONDURAS, EN EL ACREDITADO LABORATORIO MÚNERA CASA FUNDADA EN 1875, BARCELONA

Papel Sánico Inglés marca Glen
De inmejorable calidad, verdaderamente antiséptico y muy recomendado por todos los médicos. Véndese en paquetes de 500 o de 1,000 hojas en las librerías de Manuel Sintés Rotger, Plaza del Príncipe, 11, Mahón